EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que el señor **MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.317.566 expedida en Girardot, prestó sus servicios al Municipio de Agua de Dios, en calidad de Contratista mediante el siguiente Contrato de Prestación de Servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

No. DEL CONTRATO	**078 – 2019**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL EN CLASES DE CUERDA, MUSICA CAMPESINA Y PROGRAMAS AFINES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA"
FECHA DEL CONTRATO	FEBRERO 01 DE 2019
VIGENCIA	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO	FEBRERO 01 DE 2019
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 31 DE 2016
VALOR	$16.500.000.oo
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. FORMACIÓN MUSICAL EN INSTRUMENTOS DE CUERDA RASGADA A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, MANEJO DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA (GUITARRA, BANDOLA, TIPLE Y REQUINTO) PARA CONFORMAR GRUPO BASE EN CUERDAS PARA LA ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL. 2. REALIZAR CONVOCATORIA PERMANENTE E INTEGRAR LA AGRUPACIÓN DE MÚSICA CAMPESINA DEL MUNICIPIO. 3. ORGANIZAR ENSAYOS PARCIALES POR CUERDAS, PARA MEJORAR ASPECTOS TÉCNICOS Y DE ENSAMBLE DE LAS OBRAS. 4. PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DIRIGIDOS HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO. 5. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS CRITERIOS Y CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN PARA NUEVOS ALUMNOS. 6. FIJAR Y COORDINAR CRITERIOS SOBRE LA LABOR DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS. 7. PROMOVER INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA MÚSICA, DE ACUERDO AL PROYECTO DE LA ESCUELA DE MÚSICA "COMPARTIENDO CULTURA, LA MÚSICA MÁS ALLÁ DEL ESTIGMA. 8. REALIZAR APOYO A LOS DEMÁS PROCESOS MUSICALES, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL. 9. ACOMPAÑAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES

	ACTIVIDADES QUE REQUIERAN DE LA PRESENCIA DE LA ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL, CON LOS PROCESOS A CARGO, A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 10. CUMPLIR CON LOS APORTES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 789 DEL 2002, EL DECRETO 1703 DEL 2002 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, Y GARANTIZAR SU AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA REALICEN CONTRACTUAL. LAS DEMÁS QUE SEAN IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE DERIVEN O TENGAN RELACIÓN CON LA NATURALEZA DEL MISMO. 11. LAS DEMÁS QUE SEAN IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE SE DERIVEN O TENGAN RELACIÓN CON LA NATURALEZA DEL MISMO

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

CESAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Secretario de Despacho

Elaboró Lucia del Pilar Galeano M. – Secretaria

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que el señor **MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.317.566 expedida en Girardot, prestó sus servicios al Municipio de Agua de Dios, en calidad de Contratista mediante el siguiente Contrato de Prestación de Servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

No. DEL CONTRATO	**066 – 2016**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE FORMACION MUSICAL EN CLASES DE GUITARRA, CORO Y TUNA MUNICIPALY PROGRAMAS AFINES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA.
FECHA DEL CONTRATO	JUNIO 01 DE 2016
VIGENCIA	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	JUNIO 01 DE 2016
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 30 DE 2016
VALOR	$7.700.000.oo

No. DEL CONTRATO	**065 – 2017**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FORMACION MUSICAL EN CLASES DE CUERDAS, CORO Y TUNA MUNICIPAL Y PROGRAMAS AFINES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA.
FECHA DEL CONTRATO	FEBRERO 01 DE 2017
VIGENCIA	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	FEBRERO 01 DE 2017
FECHA DE TERMINACION	ABRIL 30 DE 2017
VALOR	$3.300.000.oo

No. DEL CONTRATO	**110 – 2017**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FORMACION MUSICAL EN CLASES DE CUERDAS, CORO Y TUNA MUNICIPAL Y PROGRAMAS AFINES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA.
FECHA DEL CONTRATO	MAYO 17 DE 2017
VIGENCIA	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	MAYO 17 DE 2017
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 16 DE 2017
VALOR	$8.400.000.oo

cód. 200.08

No. DEL CONTRATO	**053 – 2018**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL EN CLASES DE CUERDA, CORO E INICIACIÓN MUSICAL Y PROGRAMAS AFINES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	ENERO 09 DE 2018
VIGENCIA	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	ENERO 09 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 08 DE 2018
VALOR	$8.000.000.oo

No. DEL CONTRATO	**139 – 2018**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL EN CLASES DE CUERDA, CORO E INICIACIÓN MUSICAL Y PROGRAMAS AFINES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	JULIO 05 DE 2018
VIGENCIA	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	JULIO 05 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	NOVIEMBRE 04 DE 2018
VALOR	$6.400.000.oo

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

MOISES MOYA ROMERO
Secretario de Despacho

Elaboró Lucia del Pilar Galeano M. – Secretaria

Cód. 200.08.03

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que el señor **MANUEL REYNALDO ROJAS MOURTH,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.317.566 expedida en Girardot, prestó sus servicios al Municipio de Agua de Dios, en calidad de Contratista mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

- Contrato de Prestación de Servicios No. 160 – 2011 de fecha 28 de junio de 2011

Objeto: Contratar los servicios de apoyo a la gestión administrativa en la Oficina de Cultura en el desarrollo de los programas de coro y tuna municipal dirigida a la población infantil y juvenil del Municipio de Agua de Dios

Vigencia cinco (05) meses contados a partir del 28 de junio al 12 de diciembre de 2011.

Valor: Seis millones cuatrocientos mil pesos ($6.400.000) m/cte.

- Contrato de Prestación de Servicios No. 69– 2013 de fecha 01 de febrero de 2013

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor en los programas de coro y tuna municipal integrada por la población infantil y juvenil del Municipio de Agua de Dios

Vigencia seis (06) meses contados a partir del 01 de febrero al 30 de julio de 2013.

Valor: Siete millones doscientos mil pesos ($7.200.000) m/cte.

- Contrato de Prestación de Servicios No. 183– 2013 de fecha 02 de septiembre de 2013

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor en los programas de coro y tuna municipal integrada por la población infantil y juvenil del Municipio de Agua de Dios

Vigencia un (01) mes contado a partir del 02 de septiembre al 01 de octubre de 2013.

Valor: Un millón doscientos mil pesos ($1.200.000) m/cte.

- Contrato de Prestación de Servicios No. 264 – 2013 de fecha 02 de diciembre de 2013

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como instructor en los programas de coro y tuna municipal integrada por la población infantil y juvenil del Municipio de Agua de Dios y acompañamiento en las novenas navideñas".

Vigencia: veintinueve (29) días contados a partir del 02 de diciembre al 30 de diciembre de 2013.

Valor: Dos millones de pesos ($2.000.000) m/cte.

Cód. 200.08.03

- Contrato de Prestación de Servicios No. 57– 2014 de fecha 15 de enero de 2014

Objeto: prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa como instructor en los programas de coro y tuna municipal integrada por la población infantil y juvenil del municipio de Agua de Dios

Vigencia nueve (09) meses contados a partir del 15 de enero al 14 de octubre de 2014.

Valor: Once millones doscientos treinta y dos mil pesos ($11.232.000) m/cte.

- contrato de Prestación de Servicios No. 173– 2014 de fecha 16 de octubre de 2014

Objeto: prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa como instructor en los programas de coro y tuna municipal integrada por la población infantil y juvenil del municipio de Agua de Dios

Vigencia un (01) mes y quince (15) días contados a partir del 16 de octubre al 30 de noviembre de 2014.

Valor: Un millón ochocientos setenta y dos mil pesos ($1.872.000) m/cte.

- Contrato de Prestación de Servicios No. 64 – 2015 de fecha 02 de febrero de 2015

Objeto: prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa como instructor en los programas de coro y tuna municipal integrada por la población infantil y juvenil del municipio de Agua de Dios

Vigencia seis (06) meses contados a partir del 02 de febrero al 01 de agosto de 2015.

Valor: Siete millones seiscientos ochenta mil pesos ($7.680.000) m/cte.

- Contrato de Prestación de Servicios No. 217 – 2015 de fecha 03 de agosto de 2015

Objeto: prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa como instructor en los programas de coro y tuna municipal integrada por la población infantil y juvenil del municipio de Agua de Dios

Vigencia cuatro (04) meses contados a partir del 03 de agosto al 02 de diciembre de 2015.

Valor: Cinco millones ciento veinte mil pesos ($5.120.000) m/cte.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016).

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ PEREZ
Secretario de Despacho

Elaboró Lucia del Pilar Galeano M. – Secretaria
Revisó José Ignacio Rodriguez Pérez - Secretario de Despacho

IDECUT
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA

Que **MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH** identificado con CC No. **11317566** es tuvo vinculado al **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA** mediante contrato de prestación de servicios según el siguiente detalle:

CONTRATO No: 359- 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA DE INICIO: 19/05/2021

FECHA DE TERMINACION: 18/11/2021

TIEMPO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO: 6 meses

VALOR TOTAL DEL CONTATO: Nueve millones de pesos ($9.000.000)

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: FINALIZADO

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a los 18 días del mes de noviembre del2021, por solicitud del interesado.

Atentamente,

KARIN MONCADA PADILLA
Subgerente De Cultura - IDECUT

Gobernación de Cundinamarca
CUNDINAMARCA
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa -Torre Beneficencia Piso 5
Teléfono: (1) 7 491 197 - (1) 7 491 845
/IDECUT Cod. Postal 111321
www.idecut.gov.co

IDECUT
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

LA SUSCRITA SUPERVISORA

CERTIFICA

Que **MANUEL REINALDO ROJAS MOURTH** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 11317566 laboró con el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA**, mediante contrato de Prestación de Servicios según el siguiente detalle:

CONTRATO No: 372 - 2022

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28/01/2022
FECHA DE INICIO: 15/02/2022
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: SIETE (07) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 29/10/2022
ADICION: (45) cuarenta y cinco días
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 8 MESES Y 15 DIAS
FECHA DE TERMINACION FINAL: 29/10/2022

VALOR INICIAL DEL CONTATO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10´500.000)
VALOR ADICIÓN: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.250.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (12.750.000)

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: Finalizado.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a 01 de noviembre de 2022, por solicitud del interesado.

Atentamente,

KARIN MONCADA PADILLA
Supervisora – IDECUT